

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Precios de suscripciones
 Melilla, un mes 1'25 pes.
 Provincias, trimestre 4'50
 Número suelto, 0'05
 Idem atrasado, 0'50

ANUNCIOS
 á precios convencionales
 PAGO ANTECIPADO

Oficinas
 IGLESIA, 2
 Talleres
 IGLESIA, 2

AÑO VI : Sabado 20 de Abril de 1907 1325 ملىة في يوم السبت 6 ربيع الاول 1325 : NUM. 1619

Atentado contra Salmerón Declaraciones importantes

CONSIDERACIONES sobre las estadísticas comerciales DE MELILLA

(De colaboración)

Hasta fines del año 1905, el comercio de nuestra Plaza, ofrecía, con algunas oscilaciones, naturales y comunes á todos los mercados, una marcha satisfactoria en sentido ascendente. Esto es el resultado que se aprecia examinando las estadísticas anuales á partir del año 1888, que fué la primera que se publicó por los cuidados de un particular.

Pero al llegar á 1906 empiezan á surgir dudas acerca de si el tráfico comercial ha sufrido ó no un trastorno de poca importancia; pues en tanto que unos afirman que ha disminuído, otros, reconociendo que no ha aumentado, aseguran que ha permanecido estacionario. Entre estos últimos, hállase el distinguido autor de los artículos de fondo publicados en EL TELEGRAMA DEL RIF correspondientes á los días 17 y 18 del actual.

Como en mi sentir, es de sumo interés demostrar con exactitud indudable, cuál es lo cierto en esta materia, pues de ello han de derivar medidas que quizás consideren necesario adoptar la Junta de Arbitrios y el Gobierno, me permitiré exponer acerca de las estadísticas de 1905 y 1906 algunas consideraciones, que se apartan diametralmente, en sus conclusiones, de las señaladas en los antes mencionados artículos.

Verdad es, que estimando solo las cifras totales de ambas estadísticas, aparece únicamente una diferencia de 500.000 pesetas en contra para el año 1906; cuya diferencia deja de serlo si se toman en consideración las muy afinadas explicaciones que dá el articulista. Verdad es también que apreciando los ingresos de la Junta de Arbitrios, la situación mercantil resulta igual en 1905 y 1906. Queda pues perfectamente sentado, que según los citados antecedentes y según dicho modo de discurrir, el comercio de Melilla no ha sufrido alteración: ha permanecido estacionario.

Sin embargo, si variamos el procedimiento de apreciación, y si en vez de tener en cuenta las cifras globales de la importación y exportación y las globales también de los ingresos que por los diferentes arbitrios ha obtenido la Junta, analizamos por separado las cantidades que de cada artículo han entrado y salido de Melilla en los dos

antecedidos años, llegaremos á conclusiones bastante diferentes.

Para hacer este estudio, prescindiremos de las dos estadísticas elaboradas con datos oficiales de la Intervención de este Puerto franco, porque en su valoración ha habido distinto criterio por parte de sus dos autores y además porque en la de 1905 es muy posible se cometieran algunos errores; de modo que no cabe establecer comparación entre cosas, sino distintas, por lo menos no iguales. Así que nos atenderemos á los estados de ingresos de la Junta de Arbitrios, cuyos tipos de percepción ó de cobranza, han sido invariables en los dos últimos años.

Al objeto que se persigue en estos estudios, conviene dividir los ingresos en dos clases; 1.ª, los que provienen de los artículos de importación y exportación del Imperio; 2.ª, los obtenidos de artículos de consumo local y de arbitrios por servicios municipales. De esta manera resultará más clara la exposición de nuestro pensamiento.

He aquí el cuadro de lo recaudado por la Junta de Arbitrios en los años 1905 y 1906 por los artículos que constituyen el tráfico comercial con el Imperio.

IMPORTACION		
Artículos de comercio en Marruecos	1905	1906
Tejidos de algodón . . .	49.312'50	45.011'00
Id. de lana . . .	2.015'00	4.518'00
Babuchas y estribos . .	4.898'25	4.194'25
Cajas de petróleo . . .	7.122'00	13.053'00
Bujías . . .	2.329'06	4.819'10
Azúcar . . .	98.581'28	96.306'10
Thé . . .	21.573'80	20.427'10
Sal . . .	11.163'00	11.112'00
Café . . .	8.535'00	8.581'80
Harinas . . .	50.132'00	41.847'00
Maíz . . .	6.583'50	801'00
EXPORTACION		
Pieles crudas . . .	9.971'40	13.107'80
Gera virgen . . .	842'00	1.114'00
Lana . . .	"	2.468'70
Huevos . . .	14.144'25	7.136'25
Almendras . . .	17'00	13'00

TOTALES 287.545'54 271.900'70

La Junta recaudó en total 402.083'28 pesetas en 1905 y 403.231'07 pesetas en 1906; es decir, la misma cantidad; ó sea, que los ingresos totales fueron estacionarios. Pero en cambio, en los ingresos solo por importación y exportación de artículos de comercio con Marruecos, según el cuadro anterior, observamos una baja de 15.844'24 pe-

setas. Esta baja es mayor aún, si nos fijamos exclusivamente en los tejidos de algodón, el azúcar, el thé, la harina y el maíz, que son los principales de importación. Calculando los kilos de mercancías que suponen las cantidades de pesetas antes señaladas, tendremos que en 1905 entraron 493.125 kilos de tejidos de algodón, 2.461.500 kilos de azúcar, 107.865 kilos de thé, 5.013.200 kilos de harina y 772.900 de maíz, mientras que en 1906 las cifras fueron, respectivamente, 430.116, 2.407.500, 102.135, 4.184.700 y 60.500 kilos. Y esta baja se viene marcando de una manera singularmente acentuada para el azúcar y el thé, desde años anteriores; pues de aquel se importaron 3.135.200 kilos en 1903 y 2.669.800 en 1904, y de este 142.480 kilos en el primero de estos dos años y 110.525 en el segundo.

No se nos diga que en cambio ha aumentado la entrada de los tejidos de lana, del petróleo y de las bujías; porque sobre que el aumento no es de consideración y no compensa la disminución de los otros artículos, hay además la circunstancia de que, según las estadísticas de los diez últimos años, en la entrada del petróleo se aprecian oscilaciones muy frecuentes y que en cuanto á las bujías se justifica el aumento por el de la población de Melilla, que consume gran parte de las que se importan.

Respecto á los artículos que constituyen la exportación, precisa hacer observar que únicamente las pieles presentanse en aumento constante; hecho explicable, porque hasta ahora, con motivo de la insurrección, acudían á Melilla cábilas productoras de este artículo, que no podían ir al mercado de Marsa, pero que ya, cual la de Rouaga, desde la ocupación de Uxda por los franceses, empiezan á frecuentar de nuevo aquel mercado. Y por otra parte, los huevos y la almendra han ido disminuyendo tan rápidamente, que aquellos se contaron en número de 4.728.500 en 1903 y 892.400 en 1906 y esto ha bajado de 8.500 kilos en 1903 á 260 en 1906.

Se dirá que en compensación de estas bajas señaladas en los párrafos anteriores, acentúa la recaudación de la Junta de Arbitrios un aumento considerable en los artículos de consumo local en el año 1906. Efectivamente, tal ha ocurrido; mas si esto puede ser relativamente satisfactorio en cuanto se relaciona exclusivamente con la marcha económica de la Junta, nunca podrá satisfacer bajo el punto de vista del desarrollo comercial de la Plaza, que todos debemos desear.

De las ligeras consideraciones que acabamos de bosquejar, se desprende la conclusión incontrovertible de que el comercio de nuestra Plaza con Marruecos, siempre floreciente y en progresión ascendente desde hace veinte años, sufrió un retroceso en 1906; retroceso que, aunque no de mucha importancia por la cantidad, es de suma trascendencia por su significación y por los antecedentes ya apuntados.

Creemos que las Autoridades y en particular la Junta de Arbitrios, deben fijar su atención en esto hecho, que de no atenderlo, puede ser el origen de gravísimas é irremediables consecuencias.

Pablo Vallescá.

El Certámen del Regimiento de Africa

Hay insertamos el siguiente trabajo que obtuvo el primer premio en el Certámen para clases de tropa, de que dimos cuenta:

PÁTRIA

Escuchad! Cuando la ley imperiosa del deber os llamó para que formáseis parte de esa congregación, de esa colectividad, de esa reunión de hombres honrados, ¿no visteis desaparecer á lo lejos parduzca aglomeración de casas que constitufan vuestro pueblo?... pues esa es la Pátria. Pátria es vuestro hogar, Pátria la casa que os ha visto nacer, Pátria la esteva que habeis abandonado para empuñar el duro fusil, Pátria el pedazo de tierra que cultivabais para ganáros con el sudor de vuestro rostro el cotidiano sustento, Pátria vuestros padres, Pátria vuestros hermanos, Pátria vuestra familia toda, Pátria, en fin, cuanto abarcaba vuestra vista lanzada al horizonte. Todo eso, queridos camaradas, es lo que constituye la Pátria.

¿Que es lo que se hace por la Pátria?... Descender por los anchos escalones de los siglos, recorred las etapas todas de la Historia y paraos á contemplar en esa dilatada llanura lo que hace todo un ciudadano que siente verdadero amor por su Pátria, vereis á un pueblo, sacrificándose en pró de la helena tierra, contrastando el impetuoso empuje de las huestes de Artagergos, para que, atravesando por encima de los cadáveres espartanos, el angosto desfiladero de las Termópilas, viera el cruel tiran, cuanto tenía que hacer para subyugar cada individuo, cada pueblo, cada ciudad del montuoso Peloponeso; por esa misma Pátria, reconocida de tamaño sacrificio, remunera con largueza el heroico proceder de sus hij

gravando sus tumbas el epitafio más sublime que jamás pudo apeteer mortal alguno.

«Caminante vé y di á España que morimos aquí por defender sus leyes.» Pero no quiero aportar rasgos de esa índole de tierra extraña, pues que en el hispano suelo, semillero fructífero, encontraré ejemplos á millares con que poder corroborar cuanto estoy exponiendo sobre el amor á la Patria; así pues, llevándome con las alas de la imaginación quiero tender el vuelo hácia las placidas aguas del Ter y del Ebro, para admirar en las márgenes del uno y del otro río, el amor á la Patria en los indomables defensores de Gerona y Zaragoza; más tengo que detener mi marcha ante los muros de Tarifa y absorto, saludar al héroe entre los héroes, al inmortal Guzmán, á quien la madre Patria le confiara el primer baluarte contra la agarena gente. Intimado por los hijos del Profeta para que en tregase la plaza, no vacila un solo momento, sabe que impasibles han de sacrificar la vida del pedazo de sus entrañas, y sin embargo consiente la inmolación, más aún, arroja él mismo al campo enemigo la daga homicida que ha de segar la cabeza de su hijo.

Ahí tenéis queridos camaradas lo que se hace por la Patria.

Y ahora por lo que atañe á la Bandera, á ese pedazo de tela de vistosos colores, á ese paño sagrado que ondulante habeis visto esta mañana á la cabeza del Regimiento. ¿Qué queréis que os diga?... Expúseos antes que no intentara hablar de la Patria sin que pudiera hacer omisión de la Bandera, por identificarse estas dos palabras como el cuerpo con el alma, como el pensamiento con el cerebro. La Bandera es una concepción de la Patria y por la misma razón que las concepciones todas, son reflejo del cuerpo receptor, así en la bandera vá reflejada esa misma Patria convertida en otra pigmea pero ideal, con vuestro hogar, con vuestras casas, con vuestros padres, con vuestra familia toda.

Y pues que me habeis consentido, molestase, por unos momentos, vuestra atención, permitidme que os exponga, antes de terminar, cuantas afecciones sentí al verificarse el solemne acto de la entrega de nuestra bandera.

En las continuas ondulaciones que formaron sus pliegues, al ser azotados por el viento, cuando la ví avanzar con la arrogancia propia de una matrona, sonriente, por haberle cabido el honor de haber sido ologida para madre de los hijos del 68, quise adivinar un pensamiento, una pregunta que nos dirigía y que yo en nombre de todos vosotros, quise contestar; pero las palabras que en vano pugnaban por salir con todo el calor que les diera la fragua donde fueran engendradas, venían á caer muertas á los bordes de mis labios. Mas, en mi mudo silencio, elocuente por sí mismo, ha comprendido la Ensoñada Venerada cuanto decirle intentaba. Ha comprendido que todos, desde el recluta al veterano, desde el que, como yo, desea recibir bajo su sombra el primer bautismo de sangre, hasta el aguerrido que derramó la suya en las lejanas tierras magallánicas ó en las extensas sábanas de Cuba, ya cubierto de lodo en fangosas ciénagas, ya sufriendo las importinencias de las aguas torrenciales, ora el calor abrasador del cubano cielo, ora acechado traidoramente entre la espesura de la manigua; que todos, sin excepción, estaban dispuestos por primera vez los unos y á derramarla nuevamente los otros y á sacrificarse, si fuera necesario, como se sacrificaron nuestros hermanos en los gloriosos combates del Canoy, Lomas de San Juan y Cavite.

Y pues, que en vuestro nombre he prestado un juramento, sólo me resta podiros que en los días de dolor para

nuestra querida Patria, cuando erguida marche nuestra bandera á la cabeza del Regimiento, guiándonos al combate, seamos nosotros los primeros que asultemos las posiciones enemigas para que al verla ondear en el último picacho, nuestros hermanos de armas, se coreoren de como cumplen su juramento los soldados del 68.

Manuel Lopez.

Sargento del Regimiento Infantería Africa num. 10.
Melilla 9 Abril 1907.

Información gráfica

De nuestro servicio especial

La entrevista de Gaeta

La entrevista de Eduardo VII y Alfonso XIII en Cartagena, cuya trascendencia política algun día se pondrá de manifiesto en toda su magnitud, tiene su segunda parte: la entrevista que celebró anteayer en Gaeta aquel Monarca y Victor Manuel II, la cual vino á demostrar que la estancia del so-



berano inglés en aguas de Cartagena no tuvo por único fin realizar un acto de cortesía.

Teniendo en cuenta el empeño con que Inglaterra ha tomado el asunto del desarme, en los círculos políticos relacionan con él los viajes de Eduardo VII á Paris, Cartagena y Gaeta; pero sea ó no ese el motivo de las recientes idas y venidas del monarca británico, es indudable que encierran un fin político.

Por un lado la proximidad de la se-



gunda Conferencia de la Haya y el asunto del desarme, y por otro el estado actual del problema de Marruecos, así lo hacen creer.

Dejemos que el tiempo nos dé á conocer, con su acostumbrada oportunidad los verdaderos propósitos de Eduardo VII.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 7, Madrid.

NOTICIAS

Lesionado

En un establecimiento del Mantelete se infringió fortuitamente varias lesiones un hebreo.

A Alhucemas

El joven excautivo don Enrique Arques marchó anoche á Alhucemas con el fin de reunirse con su apreciable familia.

Durante su breve estancia en Melilla, ha sido objeto de toda clase de deferencias por parte de las Autoridades y de los numerosos amigos de su señor padre.

El joven Arques nos encarga demos á todos cumplidas gracias por sus atenciones.

Nuestra información

La que ayer publicamos bajo el título «La cédula de Arques y Delbrel» fué leída con tanto interés, que quedó agotada la edición, apesar de haber triplicado la tirada.

Hoy damos principio á una información gráfica diaria, que ha de ser muy del agrado del público.

Aumento de clínicas

Resultando insuficientes las del Hospital Militar, se ha autorizado la apertura de las que hace dos años se habilitaron en el cuartel de la Alcazaba.

El «C. de Mahón»

Por causa del fuerte viento, retrasó su salida hasta la madrugada.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente un niño la esposa de don Federico González Deleito, médico de la Academia de Infantería, hijo de nuestro estimado amigo el Jefe de servicios del Hospital de Melilla D. José González Avila. Nuestra enhorabuena.

Cosas de Chicos

Jugando en la playa fué herido levemente en los pies un morito por otro chicuelo.

Arresto

Por diferentes faltas han ingresado en el arresto algunos individuos para dedicarse á hacer propósitos de enmienda.

Movimiento marítimo

Ayer fondearon los vapores «Emir» de Málaga, «Gibel-Musa» de Gibraltar, C. de Mahon y Sevilla de Málaga.

Bien venidos

En el C. de Mahon llegaron el primer teniente de Artillería don Carlos Ollero y su bella hermana Margarita.

También, el primer teniente de la Guardia Civil comandante de la sección de Melilla, Teniente auditor don Emilio Lorenzi y otras varias personas cuyos nombres sentimos no recordar.

Sean bien venidos.

Telegramas

De nuestro corresponsal

la Agencia FABRA

Negando

Un periodista ha interrogado al Presidente del Consejo de ministros sobre la venida á Madrid del Rey Victor Manuel y el Emperador Guillermo.

El Sr. Maura contestó diciendo que el viaje es cierto, pero

que no se verificará tan pronto como dice la prensa, pues hay que llenar primero las necesarias formalidades protocolarias.

Comentarios

La prensa de esta corte comenta vivamente los anuncios de que el Presidente del Consejo tiene en colaboración grandes novedades.

Añádese que los proyectos que el Gobierno ha de presentar á las Cortes, sorprenderán muchísimo.

Un diario de la mañana excita á «La Epoca» á que calme la natural curiosidad que los anuncios han despertado.

Destrozos

Telegrafían de la Asunción que los empleados y obreros huelguistas de las Compañías ferroviarias están cometiendo todo género de excesos.

Divididos los huelguistas en grupos, dedicanse á hacer saltar los puentes y á levantar los rails.

Los daños que se causan son de grandísima consideración.

Se han enviado fuerzas del ejército para reprimir duramente á los huelguistas.

Los cocheros y carreteros han hecho suya la causa de los huelguistas, proclamando el paro de los transportes.

Erupción

Segun comunican de Buenos Aires el volcán del monte Puyigne se halla en perpétua erupción.

Reina pánico inmenso en la región.

Disgusto

«El Pais» dice en su número de hoy, le consta hay gran disgusto y agitación entre los socios del Centro del Ejército y la Armada.

Añade que ese disgusto obedece al propósito que abrigan ciertas autoridades de disolver el Centro y en su lugar fundar otro que tendria carácter de ateneo y en el cual no serían admitidos los militares ni marinos retirados.

Mitin

En los locales de la calle de Pontejos se ha celebrado un mitin de propaganda republicana.

Pronunciaron discursos los candidatos madrileños del partido.

Perez Galdós leyó una declaración haciendo profesión de republicanismo, siendo aplaudido por los asistentes al acto.

¿Acresinos?

Procedentes de Marrakech y custodiados por soldados chorrifanos han llegado á Tánger siete indígenas.

Parece que los presos son ó al menos van á pasar por ser-

lo, los asesinos de Mr. Mauchamp.

Subastas

La «Gaceta» de Madrid publica la convocatoria á subasta para efectuar los acopios de prodios que exige la conservación de las carreteras de la provincia de Córdoba.

Informe

El ministro de Marina ha visitado á S. M. participándole que tenía en su poder el informe de la Junta Consultiva de la Armada, favorable á que se aumente en el presupuesto la cifra de cincuenta millones para poder atender á la reorganización de los arsenales y á la reconstitución de la escuadra.

El Rey le felicitó por el informe, añadiendo que ansiaba ver reconstruida la escuadra, ofreciendo visitarla.

Atentado contra Salmerón

La primera noticia.—Bárbara agresión.—Un detenido.

Por teléfono se tuvo noticia en el Gobierno civil de Barcelona de haber sido objeto de un atentado el señor Salmerón por un grupo de enemigos políticos.

En los primeros momentos solo se sabía que contra el coche en que iba el señor Salmerón con algunos partidarios de la Solidaridad, había sido agredido á tiros.

Decíase también que por haber tenido participación en los hechos había sido detenido un sujeto.

Por último se aseguraba que Salmerón había recibido un balazo en el pecho.

No es cierto.—Cambó herido. **Lluvia de balas.**

Oficialmente se ha desmentido que Salmerón se encontrase herido.

Resulta que el jefe de la Unión republicana salió ileso del atentado.

Es el herido el exdiputado á Cortes catalanista Sr. Cambó.

Se ha comprobado que sobre el coche en que iban Salmerón y sus amigos cayó una verdadera lluvia de balas, de arma corta la mayor parte.

Lo ocurrido.—Grupos.—Disparos

Salmerón se dirigía al cometerse el atentado por la carretera de Hostafranch á esta localidad, con objeto de asistir al mitin de propaganda electoral que debía celebrarse.

Acompañándole iban en el mismo vehículo los señores Cambó, Corominas, Roca, Uriollos y Odón de Buen.

Al pasar el coche por un lugar solitario, un grupo numeroso que se hallaba apostado

hizo varios disparos, lanzando mueras.

El señor Cambó recibió un balazo de revólver.

Un agente de policía que acudió al oír los tiros pudo detener á uno de los agresores, que se había dado á la fuga como los demás que en el atentado tomaron parte.

Le fué ocupada una pistola.

Anónimos.—La bala.—Inmundicias.—Silba.

Parece que la familia de Salmerón venía, desde algún tiempo á esta parte, recibiendo anónimos en que se participaba que en Barcelona sería asesinado.

La bala que hirió á Cambó pasó por entre Roca y Salmerón, sin tocarles.

Varias mugeres arrojaron inmundicias sobre el coche en que iban los propagandistas electorales.

Grupos de chicuelos silbaron á Salmerón y á sus acompañantes.

Los agresores.—Curando los heridos.

Está comprobado que los agresores eran unos 15 ó 20.

El Sr. Cambó fué conducido á la farmacia más próxima donde se le hizo la primera cura de la herida que presentaba en la cintura.

Parece que la lesión interesa el hígado y los riñones.

Detalles.—La extracción.—Velando.

Se dice que el Sr. Cambó recibió el balazo al levantarse con objeto de defender con su cuerpo al Sr. Salmerón.

Se ha intentado la extracción de la bala.

El Sr. Salmerón se ha constituido en la casa del herido velándole continuamente.

Indignación.—Balazos.—Visitas.

Al cometerse el atentado el señor Salmerón dió señales de gran indignación.

La caja y los almacenes del coche están acerbados.

El gobernador y el alcalde han visitado al Sr. Cambó.

Agravación

El señor Cambó se ha agravado muchísimo temiéndose un fatal desenlace.

Salmerón ha recibido muchas felicitaciones, expresándose en ellas el sentimiento producido por lo ocurrido á Cambó.

Guardia Civil.—Detenido

Han llegado á Zaragoza dos secciones de la Guardia Civil.

La policía ha detenido al presidente del Centro republicano.

Cambios del día 19

París 10'50
Londres 27'88

España é Inglaterra

Declaraciones interesantes

La entrevista de Cartagena.—

Reconstitución de la escuadra.—Los arsenales.—**Obras de defensa.—**Viaje á Melilla.—**El Kaiser.—**Palabras de Don Alfonso

«La Correspondencia de España» publica sensacionales declaraciones que á su director ha hecho un elevado personaje.

Son tan interesantes y revisiten tal importancia, que os envió un completo extracto de ellas.

«La Correspondencia» afirma que no será desmentida su información, que dá como cosa cierta.

Comienza diciendo que el principal objeto de la entrevista de Cartagena ha sido que, el Rey Eduardo y varios técnicos que le acompañaban viesen por sus propios ojos la fuerza y valor de los puertos de Cartagena y Mahón.

La excursión regia no debía limitarse al puerto de la capital levantina; el proyecto era más extenso. Los dos soberanos debían visitar Mahón, Ceuta y Melilla, pero el adelantado estado de la Reina Victoria hizo desistir á Don Alfonso de sus primitivos propósitos.

Lo acordado, en resumen, fué: Que España prepare y artille los puertos militares, organice los arsenales y construya una escuadra de caracter defensivo.

Se construirán seis acorazados, seis cruceros y doce destroyers.

Para los gastos que originen se realizará una operación financiera por valor de 430 millones de pesetas, amortizables en plazos, para cuyo efecto se consignarán en el presupuesto de Marina anualmente 55 millones.

En el empréstito se interesarán importantes entidades bancarias.

Los acorazados tendrán el máximo poder ofensivo y defensivo, y de ellos se construirán tres en el arsenal del Ferrol y los seis cruceros serán de mucho andar, de tipo del «Centinel».

Con este plan podrá España mantener siempre dos cruceros y dos destroyers mas un acorazado en cada uno de los vértices del triángulo formado por los arsenales de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Los puertos de estas tres ciudades serán puertos militares completos, con factorías y artillados perfectamente.

Los de Vigo, Mahon, Ceuta y Melilla, tendrán la categoría de refugios navales, colocándolos al efecto en las necesarias condiciones y artillándolos.

Se estudia la habilitación de otro quinto puerto en el Cantábrico.

En el Ferrol se emplazará un magnífico dique de 20.000 toneladas.

Los arsenales no se arrendarán, se entregarán los talleres mediante contrato á las casas que tomen á su cargo la construcción de la nueva escuadra. El Estado no hará otra cosa que cederte sus elementos para fomentar el trabajo nacional.

En Cartagena se construirán tres cañoneros.

A la factoría naval de Cádiz se le dará extraordinario impulso, con el fin de no tener que recurrir al extranjero para armamentos.

En suma tendrá España elementos propios para todas sus necesidades.

Respecto á la entrevista del Rey con el Kaiser dice el personaje que es cosa acordada, añadiendo: «al Kaiser le corre prisa la visita temiendo llegar tarde.»

Dice «La Correspondencia» que su interlocutor terminó atribuyendo al Rey la siguiente frase: «Gibraltar es la mandíbula superior de un perro de presa; cuando tenga por inferior á Ceuta, podrá sujetar la Europa.»

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

EL REGULADOR

Tiene el gusto de ofrecer á su numerosa y distinguida clientela el gran surtido de perfumería que de las acreditadas casa L. T. Piver de Paris acaba de recibir.

Polvos, esencias y lociones de «Azuleas», Floramio «Vivitz», «Safranor» y «Trefle incarnat»; Agua colonia clase extra, cosmética, Pasta Maotcha á infinidad de perfumes modernistas á precios muy módicos.

El Regulador.—Carmen 2

Banco Hipotecario de España

Préstamos en la plaza de Melilla sobre fincas urbanas con interés de 4'25 por 100 anual por tiempo de 5 ó 50 años, reembolsables á voluntad de los prestatarios antes de vencer los plazos.

Dirijanse las solicitudes y correspondencia al agente del Banco en Málaga y su provincia D. Joaquín M.ª Sánchez Mendiluce.

No se admiten corredores.

JOAQUIN CABO

Socio Fundador de la extinguida Sociedad
CLEMENTE, CABO Y C.^a

Servicio combinado entre Barcelona-Málaga y Barcelona-Melilla (por vapor «Velarde») con la casa de los
Sres. Vda. de Orfila, Cert y Domenech, Parque, 3

Ruego á mis clientes no omitan al hacer los pedidos consignar la

AGENCIA CABO

AGENCIA DE TRANSPORTES
EN MALAGA Y MELILLA
CASA COMISION.—DESPACHO DE ADUANAS

Con la garantía de doce años de práctica en este negocio, ofrezco mis servicios al Público en general y Comercio en particular, pudiendo asegurar que cuantos los utilicen tocarán los beneficios, pues tengo acreditado por lema: **ACTIVIDAD, ECONOMIA y GARANTIA.**

Domicilio en Melilla: **Diván España.—En Málaga; Lorenzo Cendra (antes Carros)**

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Salida de los Vapores Correos en Abril de 1907

Linea de Venezuela-Colombia

Vapor «Cataluña», el 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra y Ponce, trasbordando en Habana, la carga para Progreso y Veracruz; en Colón la destinada al Pacífico, vía Panamá; en Puerto Cabello la destinada á Maracaibo, Corúpano, Coro, Guanta y Cumaná, y en Curacao la destinada á Trinidad.

Linea de Canarias

Vapor «M. L. Villaverde», el 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Filipinas

Vapor «C. Lopez y López», saldrá de Liverpool el día , el de Coruña, el de Vigo, el de Lisboa, el de Cádiz, el de Cartagena, el de Valencia, el 27 de Barcelona y el de Génova para Port-Said, Aden, Singapore y Manila. Admite carga á flete corrido, para la India, Java, China y Japón.

Linea de Cuba y Méjico

Vapor «Antonio Lopez», El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander (facultativa) el 21 de Coruña, el 26 de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz con trasbordo en este último puerto para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpán, Campeche, Laguna, Coatzacoalcos, Minatitlán, Nautla y Toluca. Admite carga para Chicago, Baltimore, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianapolis, Detroit, Cleveland, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St. Louis.

Linea de Tánger

Vapor «Joaquín Piélagos», Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Avisos importantes

REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de un 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Hay que pedir con anticipación el buceo que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expendén billetes y conocimientos directos desde Almería.

Para Almería y Barcelona

El día 26 de Abril saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español

VELARDE



Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería.—Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasaje. os: En 1.^a clase, 10 ptas.; en 3.^a id., 5 id.

Para Barcelona.—Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: En 1.^a clase, 45 ptas.; en 3.^a id., 25 id.

Consignatario: **D. David J. Melul.—San Miguel, 26.**

NOTA.—Los gastos de guías, impuesto de transportes marítimos, acarreos y demás serán de cuenta del receptor.

Hotel La antigua Austriaca

La duena de este acreditado y conocido hotel, que tanta fama gozó en Melilla, vuelve á abrirlo en condiciones inmejorables.

El local, sito en el piso segundo de la calle de Santiago núm. 5 (Mantelet) es espacioso y ventilado. Dispo-

ne de amplio comedor y hermosas habitaciones, con vistas á dicha calle y á la de Alfonso XII. El mobiliario y servicio es todo nuevo.

Cocina francesa y española. Se admiten encargos para banquetes.

Santiago, 5, 2.^o

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, fangas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas perióticas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios úseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber:

Que con el fin de evitar los peligros que ofrecen los perros, por su propensión á la hidrofobia, y para hacer efectivo el impuesto que sobre dichos animales tiene establecido la Junta de Arbitrios, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.^o Todo dueño de perro, sin distinción de personas, está obligado á inscribirlo, antes de primero de Mayo próximo, en el registro que al efecto se lleva en el Centro de Vigilancia.

2.^o La referida inscripción se hará mediante el pago de 5 pesetas facilitando á los dueños de perros, después de inscriptos, una chapa de latón que deberán colocar en el bozal de dichos animales.

3.^o Todo perro que transite por la calle, deberá llevar puesto el bozal.

4.^o Queda exento del pago de las 5 pesetas:

A. Los perros destinados á la guardería de tierras de labor y viviendas diseminadas fuera de poblado, siempre que los dueños los tengan amarrados constantemente.

B. Los que se hallen así mismo destinados á la guardería de ganado sin que puedan separarse de éste, debiendo los conductores de aquel ponerles bozal al aproximarse á poblado y amarrarlos convenientemente mientras permanezcan en los corrales.

En los casos á que se refieren los dos párrafos anteriores, están sin embargo, los dueños obligados á inscribir sus perros según se previene en el artículo primero de este edicto.

5.^o Llegado el día 1.^o de Mayo próximo, se impondrá una multa de cinco pesetas á los dueños de los perros que no lo hayan inscrito, sin perjuicio de abonar las cinco pesetas de inscripción aquellos que estén sujetos al pago de este arbitrio.

6.^o Con respecto á los perros que transiten por las calles sin bozal, se observarán las reglas siguientes:

Si el perro está inscripto abonará su dueño una multa de 750 pesetas

Elixir antibacilar BONALD

DR

Thiocolcinamo-vanádico fosfoglicérico

Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PTAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

cada vez que incurra en dicha falta, y si no lo estuviera se le multará con diez pesetas y el pago del impuesto de 5 pesetas, á no ser que el perro esté exento de dicho impuesto.

7.^o En todos los casos los dueños de perros serán responsables de los daños que estos ocasionen y si por causa de mordedura hubiese necesidad de enviar á las personas mordidas á un instituto de vacunación, sufragará los gastos que esto ocasiona el dueño del perro que haya producido el daño; y si resulta insolvente, sufrirá los días de arresto correspondiente.

Melilla 1 de Abril de 1907. — Julian Cahcel.

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas

SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de corte aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y Túnel de Plaza de Armas.

ALMACEN DE SALDOS

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Polígono)

La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23